



**SOLICITUD DE RENOVACION DE ALTA  
EN EL PADRON DE HABITANTES  
[3.5.-EST]**

**1º.- DATOS DEL SOLICITANTE**

D/Dº:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

**2º.- DATOS DEL REPRESENTANTE**

D/Dº:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

**3º.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN**

Persona a notificar:	Solicitante [ ] / Representante [ ]
Forma de notificar	En papel [ ] / Telemática [ ]

**SOLICITA:**

Que estando empadronado en el Ayuntamiento de Blanca, como extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la renovación periódica de dos años de la inscripción en el Padrón Municipal, así como de las siguientes personas:


**DOCUMENTACIÓN:**

- Fotocopia del D.N.I., ó N.I.E., ó Pasaporte ó Permiso de conducir en vigor de todas las personas afectadas en el alta
- Fotocopia de un recibo de agua ó de luz, a nombre del titular que ha solicitado el alta ó fotocopia de la escritura
- En caso de alquiler, fotocopia del contrato y del D.N.I. del dueño que le ha hecho el contrato.
- Anexo normalizado 1 - Hoja padronal, debidamente cumplimentado.
- En caso de no ser titulares de la vivienda y hayan personas empadronadas en ese domicilio, anexo nº 5
- En caso de no ser titulares de la vivienda y no hayan personas empadronadas en ese domicilio, anexo nº 4
- Para menores de edad, además:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- En caso de separación, fotocopia de la documentación que acredite la custodia de los hijos, si no anexo nº 3.
- En caso del alta en el Padrón Municipal de habitantes de un solo cónyuge con sus hijos, anexo nº 2.

Blanca \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
El Solicitante

**SR. ALCALDE -PRESIDENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLANCA**

*En cumplimiento de la Ley 15/1999, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Blanca., Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento*